

**OF. N° 00307/2026**

**ANT.:** Ley de Presupuestos para el Sector Público N°21.796, año 2026.

**MAT.:** Informa Artículo 14 en sus numerales 2, 3, 6, 7, 8 y literales a), b) y c) de la Ley de Presupuesto año 2026.

**SANTIAGO**, 30 de abril de 2026

**A : COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS .**

**DE : CLAUDIO ALFONSO CASTILLO CASTILLO  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

---

Junto con saludar, y de acuerdo con lo indicado en la materia, informo lo siguiente:

- N°2 - Copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final: se informa estudio denominado "EVALUACIÓN SPOT FAMILIAS DE ACOGIDA".
- N°3 - Nómina de los proyectos o programas desarrollados interna y/o externamente que permitan, en lo específico, su posterior uso como tecnologías duales: Al respecto, se informa que el presupuesto del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, para el presente ejercicio fiscal, no considera montos asociados al Subtítulo 31, en ninguno de sus dos programas presupuestarios. Además, el Servicio no cuenta con proyectos o programas desarrollados interna y/o externamente que permitan un posterior uso como tecnologías duales; por tanto, no existen gastos asociados a proyectos o programas que sean financiados por este Servicio.
- N°6 - El monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido, por programa presupuestario: Información se adjunta en anexo 1.
- N°7 - Número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarias y funcionarios designados: Información se adjunta en anexo 2.
- N°8 - Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre: Información se adjunta en el anexo 3.
- Literal a) - Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33: Información se encuentra publicada en el link: [Registro de colaboradores - Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Gobierno de Chile.](#)
- Literal b) - Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la Ley N°19.886: Información se adjunta en anexo 5.
- Literal c) - Publicar en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley: la información se encuentra en la sección de Transparencia Activa del portal web del servicio, a través del link, en su apartado 11. Información Presupuestaria: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AI010#pdt-ficha-organismos> - Portal de Transparencia del Estado de Chile

Sin otro particular, se despide atentamente,



**CLAUDIO ALFONSO CASTILLO CASTILLO**  
Director Nacional

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Nº2 - Spot FAE Informe final	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Nº6 Anexo 1	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Nº7 Anexo 2	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Nº8 Anexo 4	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Literal b) Anexo 5	Digital	<a href="#">Ver</a>		

MFA/MBU/AMV/JFSM/CAO/GBV

**C.C.:**

1. UNIDAD DE PRESUPUESTOS
2. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA
3. BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL .
4. OFICINA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORÍA PRESUPUESTARIA DEL SENADO SENADO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.servicioproteccion.gob.cl/validar/?key=24879617&hash=c0ad9>